

La Palma



de Cadiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 18.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CADIZ.

A El Manifiesto.

La razon de ser de todos los partidos es el amor á la patria; el deseo de la prosperidad y fomento de todos sus intereses, es el objeto de sus cuestiones, el fin de sus empeños; se distinguen unos de otros en la relacion de los medios, las escuelas políticas se diferencian por ley de método, por serie de procedimientos, pero todas concurren en un punto comun, y es la moralidad, la honradez administrativa.

De todos los partidos que en nuestra nacion hay y de los que en la localidad representan el movimiento político, es el liberal-conservador, lo decimos con el orgullo legitimo de la verdad, el que mas prácticamente ha realizado ahora y siempre este principio, que es tendencia comun en los de más y ley preponderante en el nuestro.

Este aserto está en la conciencia de todos, á nadie se oculta, solo puede desconocerlo la pasion y negarlo los ciegos á la luz de la critica.

¿Ha habido alguna ocasion? ¿Ha existido alguna inmoralidad de la que jamás haya sido cómplice el partido conservador?

Cuando *El Manifiesto* no existia ¿no fuimos nosotros, no fueron nuestros hombres los primeros de todos en denunciar los vicios y perseguir á los culpables?

Ahora, sin embargo, el diario zorrillista envuelve en comun anatema á los fusionistas y á nuestros hombres, sin conocer que los delitos de que él hoy tan fácilmente acusa no se conocerian siquiera, á no ser por la administracion franca, noble, leal y honradísima de nuestros amigos que han venido á corregirlos.

El Manifiesto, (cuyos hombres dicho sea de paso, no conocemos porque no quieren ó no pueden presentarse al juicio público) envuelve con un criterio que hace muy poco honor á la lógica de su redaccion, en comun anatema á los que han faltado á sus deberes y á los que han sufrido violencias é injurias de todo género por haber tenido el valor necesario para desenmascararlos: es decir que para la filosofía y razon de los hombres de *El Manifiesto* tanto valen y en tanto pueden estimarse los reos como los tribunales que los sentencian, los criminales como la guardia civil que los persigue.

Grandes aberraciones hemos visto, pero ninguna de la demencia que esta lógica revela: ¿quiénes son los hombres que así hablan? ¿dónde está su administracion? ¿dónde su autoridad para levantar injurias y calumnias de tanta consideracion?

Los autores de esos escritos se cubren con el incógnito, velan sus nombres á la opinion y no debieran hacerlos así; para que la conciencia pública pudiera mejor avvalorar sus palabras y juicios, de-

bieran darse á conocer con veracidad y entonces se comprenderia si eran ó no quiénes para imputar al partido conservador impurezas que jamás ha tenido, tiene ni tendrá.

Cada política usa sus medios naturales de justificarse, nosotros nos justificamos esplicando nuestra conducta con lealtad y franqueza, nuestros hombres no se ocultan y responden con conciencia tranquila de todos sus actos, distantes siempre distancias siderales de todo delito ó corrupcion administrativa: ¿cuál es la historia administrativa de los hombres de *El Manifiesto*? ¿cuáles son siquiera sus nombres?

Noticias

DE LA PRENSA DE PARIS.

Le Temps, refiriéndose á datos de la prefectura de policía, dice que desde las once de la mañana del día 9 á igual hora del 10, se registraron 195 invasiones y 68 fallecimientos.

El cólera se ha presentado en algunos cuarteles y establecimientos militares, ocurriendo mayor número de casos en la Escuela Militar, situada frente al campo de Marte. En el Asilo de ancianos de ambos sexos, situado en la calle de Batreuil, la epidemia ha hecho numerosas víctimas.

El sábado por la noche falleció un anciano, y pocas horas despues se sintieron atacados varios acogidos, resultando que á las doce de la noche del domingo el número de defunciones se elevaba á 21.

En dicho establecimiento, á cargo de una comunidad religiosa, habia 215 asilados.

Los médicos de los hospitales han observado que un 60 por 100 de los atacados, eran individuos dados á la bebida.

Prohibida la continuacion de la feria de Montmartre, los dueños de puestos protestaron tumultuosamente, teniendo una pequeña lucha con los agentes de policía que consiguieron capturar á los alborotadores.

A esto se debe sin duda los rumores que circularon de que se habia alterado el orden en París.

Ya han sido dados de alta algunos de los primeros atacados del cólera que ingresaron en los hospitales.

El doctor Diyardin Baumet, del Consejo de higiene, recomienda la siguiente receta.

Láudano de Sydenham	10 gotas.
Subnitrate de bismuto.	10 gramos.
Infusion de menta.	20 »
» de til.	60 »
Jaraba de ratania.	30 »

Desde la primera diarrea debe tomarse una cucharada cada cuarto de hora.

Al decir de un periódico, la poblacion se inquieta poco por la epidemia, y el domingo por la noche todos los teatros, conciertos y cafés estaban completamente llenos.

A su vez la prensa dedica varias columnas á lo ocurrido en la Opera Cómica á Mile. Van-Zant, durante la representacion de *El Barbero*, y apenas 50 líneas al estado sanitario de aquella capital.

INGLATERRA EN EGIPTO.

Las noticias que diariamente se reciben de la campaña del Sudan son cada vez más desastrosas para Inglaterra, y esto a pesar del propósito adoptado por el gobierno y la prensa inglesa de falsear todos los hechos, como si esto fuera suficiente para crear la opinion a favor suyo. Mas la prensa francesa tiene sus

corresponsales en Egipto, y si bien éstos pueden pecar tambien de alguna exageracion es lo cierto que han de ser menos apasionadas.

Le Journal des Debats ha publicado una caata de su corresponsal en El Cairo, y segun en ella manifiesta el corresponsal todas las noticias oficiales inglesas son falsas.

Despues asegura que el mahdí, al frente de fuerzas considerables, marchaba sobre Khartum a la fecha de sus últimas noticias. Górdon estaba desesperado y rodeado completamente por hordas innumerables, cuya consigna es aislar la ciudad sin atacarla y matar á cuantos intento salir. El mahdí habia avisado a los extranjeros residentes en Khartum que garantizaba sus vidas y haciendas, sin distincion de nacionalidades, menos a los ingleses y á Górdon.

Otra carta que la *Republique Francaise* publica fechada en Massnah, dá a conocer otro hecho del que tampoco se tenia conocimiento hasta ahora.

Este hecho es la adhesion prestada al Mahdí por varias tribus que se habian mantenido hasta hace poco tiempo fieles al Jedive, y cuyos territorios se extienden desde Kassala hasta el Mar Rojo y confinan con el país de los Bogos. Esas tribus son las de Baryan, Beni-Amer, Habbad, Mensa y fraccion meridional de los Hoddendoh, cuya rama septentrional se habia unido anteriormente á Caman Digma.

Todas ellas han comenzado a manifestar un cambio de actitud arrojándose en masa sobre los territorios que en virtud del tratado concluido por el almirante Hewatt, habian de ser entregados al rey Juan de Abisinia antes de que termine el año actual.

Los habitantes cristianos de esos territorios, los Bogos, han tenido que refugiarse en Abisinia bajo la proteccion de Ras-Alula. La ciudad de Keren ha sido saqueada sin que tratan de defenderla los soldados egipcios, los misioneros y las hermanas de caridad francesas que se hallaban en Keren, a pesar de las instancias del cónsul se han negado a abandonar la poblacion en tanto que no reciben instrucciones de los superiores de París, y si bien ha sido despojada la iglesia, han sido respetadas las personas de los religiosos. Los rebeldes han destruido completamente la línea telegráfica que ponía en comunicacion a Jarrum con Mascuah.

Respecto á las medidas que Inglaterra piensa adortar en su gestion administrativa en Egipto, el *Observer*, de Londres, dice que existen motivos para suponer que el comisario del gobierno lord Northbrook, aconsejará la contratacion de un empréstito de 8.000.000 de libras esterlinas (200.000.000 de pesetas), la suspension de la amortizacion de la Deuda, la reduccion del interés de las acciones del canal de Suez que posee Inglaterra, del 5 al 3 por 100, y la transferencia a la Gran Bretaña de una parte de los gastos causados por el ejército de ocupacion.

El nuevo empréstito gozaría de prelación sobre todos los empréstitos existentes, con excepcion del garantizado por los dominios, siempre que esto fuera posible. Se confía en que, atendiendo a los sacrificios que Inglaterra ha hecho, las potencias aprobarán las modificaciones de la ley de liquidacion que se consideren indispensables, al decir del periódico mencionado.

LA FUGA DE UNA ODALISCA.

El *Masaniello* de Nápoles refiere la historia, rica en incidentes, de una odalisca que acaba de llegar a aquella ciudad, procedente del harem del sultan, de donde se fugó el 24 de Octubre último.

Keden, que así se llamaba en Turquía, nació en Nápoles de una familia pobre en extremo, recibiendo en la pila bautismal el nombre Carmela.

A la edad de ocho años quedó huérfana de madre. No teniendo su padre, marinero de profesion, á quien confiarla, la hizo vestir al traje masculino y la embarcó en su propio buque con direccion al extremo Oriente.

Habiendo desembarcado en Salónica, el marinero que la acompañaba la perdió en las calles de aquella poblacion, resultando infructuosas las gestiones que tanto él como el afligido padre hicieron para encontrarla.

Al verla vagar errante por la poblacion, un comerciante judío se habia apoderado de ella y depositádola en paraje seguro con la esperanza de hacer un buen negocio.

Desde aquel día la pobre niña pasó las mas extrañas aventuras.

Vendida en el mercado de un pueblo turco, pasó al harem de un rico musulman, en cuyo poder permaneció dos años. A los doce de edad, prometía ser una jóven de espléndida hermosura.

Cuando llegó a los quince enloquecía a los que por casualidad llegaban a verla, pues además de sus dotes naturales tocaba admirablemente la gusla y cantaba con suma delicadeza y sentimiento.

Su poseedor decia apreciarla más que a su tesoro é indudablemente la habria tomado por mujer a no haber desbaratado sus planes el descubrimiento de una conspiracion urdida contra el sultan, en la que estaba comprometido. Confiados los bienes del conspirador, Edenó Carmela, ingresó en el harem del soberano turco.

Algun tiempo más tarde, las odaliscas que estaban descontentas de los malos tratamientos del jefe del serrallo, protestaron ante el emperador de semejante conducta y rogaron a Carmela que se hiciera ante el gran señor intérprete de sus reclamaciones.

La mision era difícil y peligrosa además, por exponerse, si el jefe del serrallo la sorprendía hablando con el sultan, a ser víctima de una de esas venganzas tenebrosas tan frecuentes en el serrallo turco. Como las odaliscas conocian esta costumbre, habian encargado de la denuncia á Carmela, para que en todo caso solo ella sufriera el castigo de su osadía.

Pero contra todos los cálculos, el sultan se prendió de su hermosura, la oyó con benevolencia y la elevó al rango de favorita. Entonces fué cuando Carmela cambió su nombre por el de Selim Keden, para complace al gran señor, que se desahogaba de risa al oirla llamar por el de pila.

A su encumbramiento siguieron las malas artes de la envidia, y sus compañeras no tardaron en indisponerla con el sultan.

Cuando enferma del cuerpo y del espíritu lloraba con amargura su desgracia, supo que el cólera se habia presentado en Nápoles. Entonces volvió á ser Carmela; se acordó de su patria, de su anciano padre, de los risueños días de la infancia y pensó en huir.

El 24 de Octubre su resolucio era irrevocable. Un rico collar de perlas la sirvió para sobornar á uno de los guardias de una terraza situada frente al Bósforo.

El guardia dejó sola á la jóven, que bajó hasta el jardin con el auxilio de una escala de seda. El sitio estaba desierto y la noche oscura, pero Carmela no vaciló un instante.

Para salir del jardin era preciso escalar un elevado muro, cuya cima dominó valiéndose de algunas ramas de plátano.

Cinco minutos despues era libre.

Entonces echó á correr hácia la playa donde erró durante la noche. Al amanecer vió un bergantín que bordeaba y gritó hasta ser oída.

Una vez á bordo, refirió su historia al capitán del buque, que se conovió y prometió salvarla.

Dos días despues la pobre Carmela desembarcaba en la tierra nativa. Su primer cuidado fué preguntar por su padre, que no podrá menos de sorprenderse al reconocer en su hija la desgraciada favorita del sultan.

UNA JUSTIFICACION.

Le Gaulois publica una carta de Mile. Van Zandt, defendiéndose de las graves inculpaciones de que ha sido objeto, con motivo del deplorable accidente de que ayer dimos cuenta, y pues referimos el hecho, nada mas justo que dar tambien publicidad á la justificacion.

Dice así:

«Mi querido Sr. Meyer:

Hago un llamamiento á vuestra benevolencia para que me ayude a disipar el lamentable error de que soy víctima.

Ayer, en el momento de comenzar mi aria, me sentí atacada de un malestar físico que fué á añadirse á aprensiones, que comprenderán todos los artistas, al abordar un papel nuevo en aquel escenario de la Opera cómica y ante un público cuyos sufragios son de tan alto precio para mí.

Consta así á los médicos del teatro y Mr. Carvalho puede afirmar que ninguno de ellos ha vacilado en declarar que á esta causa hay que atribuir el desfallecimiento cuyas crueles consecuencias estoy sufriendo.

Profeso demasiado respeto al público para faltar á las consideraciones que le debo y me interesa demasiado la dignidad de mis queridos compañeros de Francia, de esa familia selecta que me ha dado una posicion tan envidiable, para no protestar contra una acusacion de la cual me sonroja tener que defenderme.

Yo no vacilaria un momento en dar mis excusas al público, si hubiese podido hacerme culpable de semejante inconveniencia; pero ahora nuevamente que en el momento de comenzar mi aria del *Barbero* me sentí presa del vértigo, que perdí el sentimiento de lo que pasaba en derredor mio.

Permitidme, pues, que espere de vuestra cortesía, mi querido Sr. Meyer, la insercion de esta carta, y recibid la expresion de mi consideracion mas distinguida.—María Van Zandt.»

Despues de nuestra reseña y de esta carta el lector tiene documentos bastantes para juzgar el hecho.

LA CUESTION DEL PAN EN MADRID.

Se han lamentado muchas veces los abusos de los expendedores de pan, y se han elogiado los correctivos impuestos á tales industriales por varios celosos tenientes de alcalde. Pero las multas acordadas, la publicidad dada á los nombres y establecimientos de los vendedores, las excitaciones de la prensa, nada de esto, en suma, ha servido para contener la avaricia de algunos de aquellos expendedores. Se hacia precisa medida mas enérgica, mas eficaz y mas ejemplar, y el digno señor marqués de Bogaraya y el ayuntamiento de Madrid han dado con ella, poniéndola en práctica desde luego con la competente autorizacion de la superioridad. Esta medida consiste en aplicar el capítulo del proyecto de las nuevas ordenanzas municipales referente á la elaboracion y venta del pan. En el capítulo se determinan y prohibe

ban los abusos de que es susceptible esta industria. Hé aquí íntegro el capítulo reformado, cuya lectura eficazmente se recomienda á aquel vecindario. Dice así:

CAPITULO III.

Elaboración y venta del pan.
Artículo 303. La fabricación y venta del pan es libre, sin tasa ni postura, pero su instalación requiere la licencia previa de la autoridad local.

Art. 304. El pan destinado á la venta ha de ser elaborado con harina de trigo de buena calidad, con exclusion de toda mezcla extraña, bien amasado y bien cocido. En la mezcla de la masa no intervendrán otras sustancias que la harina de trigo, levadura, sal comun y agua.

Art. 305. Se prohíbe para la calefacción de los hornos de pan y de toda sustancia alimenticia, el uso de maderas ó combustibles que hayan sido pintados ó sufrido cualquier preparacion química.

Art. 306. Todo pan que no lleve los requisitos mencionados, ó se halle faltó de peso, será decomisado y entregado á los establecimientos de beneficencia, si se hallase en condiciones útiles.

Art. 307. El peso del pan, de cualquier clase, será el usual: pan de un kilogramo, de 500 y 250 gramos. En todo despacho de pan habrá báscula y pesas contrastadas para la comprobacion del peso á petición del interesado, cuya reclamacion deberá ser atendida en el acto por el vendedor.

Art. 308. Siempre que una hornada de pan resultare con falta de peso, se anunciará al público por el fabricante y vendedor esta circunstancia, así como la rebaja del precio proporcional a dicha falta. En el caso de que no cumpla este precepto en todas sus partes, incurrirá el infractor en las penas correspondientes.

Art. 309. Toda falta de peso ó calidad, será denunciada a los delegados de la autoridad, para que haciéndose cargo del hecho, se ponga inmediatamente en conocimiento del alcalde, quien impondrá a la vez al infractor la pena que corresponda, dando aviso al interesado de la resolucion dictada en el asunto.

Art. 310. Todo pan que se venda en Madrid llevará la marca, nombre y número de la fábrica en que se haya elaborado y el precio a que se expenda, debiendo decomisarse las autoridades todo el que no lleve estas condiciones, y aplicar las penas correspondientes al expendedor y fabricante.

Art. 311. El alcalde, sus delegados y las comisiones respectivas, girarán con frecuencia las visitas oportunas, para examinar las condiciones de las primeras materias, el aseo de los trabajos, la limpieza de los talleres, útiles y hornos, y la calidad y peso de las masas y del pan, a fin de dictar las medidas que estimen convenientes en armonía con la salud, interés del público y seguridad del vecindario.

Art. 312. El transporte del pan se efectuará con las precauciones y limpieza necesarias; de manera que reúna el aseo y aspecto agradable, ajustándose en todo a las prescripciones que dicte la autoridad local.

Art. 313. En las expendedorías se cuidará de que se halle colocado el pan con aseo y con independencia de otros objetos.

Art. 314. La elaboracion del pan será diaria, y cada fabricante deberá tener un repuesto de harinas suficiente para seis dias, con el fin de salvar cualquier conflicto que pudiera ocurrir.

Art. 315. Los fabricantes de pan están obligados á aumentar su elaboracion proporcionalmente en las circunstancias extraordinarias, segun reclame y ordene el alcalde, para atender a las necesidades del público.

Art. 316. Toda fábrica que incurra en cualquiera de las faltas previstas, será cerrada a la tercera vez que reincidiese, y entregado a los tribunales el fabricante, sobre todo cuando las infracciones recaigan en las faltas de peso no anunciadas debidamente al público y a las autoridades.

Art. 317. Todo funcionario del municipio que sabiendo el dia en que ha de ser inspeccionado un establecimiento ó expendedoría de pan diese conocimiento de ello al dueño, revelando el secreto oficial, será separado de su destino y entregado a los tribunales.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Presidencia del Excmo. Sr. D. FERNANDO GARCÍA DE ARBOLEYA.

Asistiendo los Sres. Uceda, Carazon, La Orden, Asprer, Conill, Martinez, Ferrer, Gomez de Lara, Sionis, Zuleta, Deigado de Mendoza, Gonzalez Abren, Marqués de San Juan de Carballo, Arboleya (D. Arturo,) Medina y Montero, se reunió ayer esta Excmo. Corporacion, última del período semestral, comenzando á las dos y media en punto de la tarde.

Fué leída y aprobada el acta de la sesion de anteayer.

El Sr. Presidente notifica que los Sres. Giles y Marqués de Casa-Pavon han hecho renuncia de los cargos municipales que ejercian en Jerez.

El Sr. Gomez de Lara presenta un expuesto para que se provean las vacantes existentes en la junta que entiende sobre creacion de una Escuela de Agricultura.

La Comision de Fomento es de parecer se consigne en el presupuesto cantidades suficientes para la carretera de Arcos á Ubrique.

Acordóse quede en suspenso la subasta para las obras de una carretera en San Fernando.

Se suspende la sesion pública, quedando constituida en secreta.

Reanudado el acto, fué nombrado el Sr. D. Vicente Soto y Corro auxiliar de la secretaría de la Junta de Instruccion pública.

Se hicieron otros nombramientos, aprobándose la terna para el cargo de contador de fondos provinciales, figurando en primer término el Sr. Castillo, en segundo el Sr. Sanchez del Arco y en tercero el Sr. Varela.

Acordóse quedar enterado de un documento remitido por el alcalde de Villaluenga, y pasar á los tribunales los expedientes incoados en averiguacion de abusos en los establecimientos benéficos.

No habiendo otros asuntos de qué tratar se levantó la sesion, dándose por terminado el período.

AYUNTAMIENTO.

Cabildo ordinario de segunda citacion.

A las cuatro en punto de la tarde de ayer comenzó, presidido por el Señor Santa Cruz y con asistencia de 23 Sres. Concejales.

Leída y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta del dictámen de la Comision de aguas presentando el dictámen del Jurado en los dos proyectos. Queda sobre la mesa.

A sus respectivas comisiones pasaron varios asuntos y se concedieron tres meses de licencia al teniente de Alcalde señor Abascal, con lo que se acabó la sesion por no haber otro asunto de qué tratar.

Junta municipal de asociados.

Presidiendo el señor Santa Cruz y con la asistencia del Representante de la Empresa del gas, 24 señores concejales y 15 asociados se celebró ayer la reunion anunciada comenzando á seguida de la conclusion del cabildo ordinario.

El señor Santa Cruz manifiesta el objeto de las cartas dirigidas a los señores asociados para que acudieran a la sesion.

El señor Romerosa como presidente de la comision de alumbrado hace uso de la palabra diciendo que la comision ha tratado de estudiar el asunto con la mayor calma y sensatez; que las reales órdenes de 1877 y 79 dicen que los Ayuntamientos solo pueden subastar ó contratar el alumbrado público, que tratan de asegurar un contrato por el que el gas lo sirvan con mas economia; manifiesta que el convenio del 76 está roto, (pide la palabra el señor Toro) y que en éste decia que terminado el plazo se justipreciaria la fábrica para quedarse por cuenta del municipio.

El Sr. Toro pide la palabra para una cuestion de orden y dice que los señores asociados no han ido para tratar del contrato, sino para emitir dictámen sobre si se ha de prorrogar el contrato ó se subasta.

Continúa el Sr. Romerosa diciendo que no se convocó una conferencia sino hasta despues de acordar la subasta. Añade que en 4 de Enero de 1883 terminó el contrato y que para revalidarlo era preciso que la empresa manifestase su conformi-

dad satisfaciendo los deseos de la comision.

Manifiesta que si las bases son del agrado del público de Cádiz, la comision tendrá un verdadero placer en que así se acuerde, pero si no, ésta muy tranquila procederá a la subasta. Dice que esto no es lo que beneficia á Cádiz, sino la prórroga con baja de precios y con asentimiento de la Empresa.

El Sr. Toro dice, que él hace justicia a la comision, pero despues viene la cuestion legal. Habla de la base 5.ª del convenio Valverde.

Añade, que si no rige el contrato está demás hablar de la prórroga, pero si sucede lo contrario, se discutirá cuál de las dos cosas conviene; si subasta ó prórroga.

El Sr. Sabater dice, que respecto a la rescision del contrato, la empresa ha dicho ya a la comision todo lo que sobre este asunto habia, lo que ha dicho ya tambien el Sr. Romerosa.

Este señor dice que cree haber dicho al Sr. Sabater que la contrata terminó el 4 de Enero, pero no tenia inconveniente la Empresa en volver a consignar en el nuevo contrato la base 5.ª, en tanto la Empresa no pierda el derecho a conservar la propiedad de la fábrica.

Estando el síndice de lo contencioso delante, suplica le conteste si es legal ó no el acuerdo de la comision.

El Sr. Toro, sigue sosteniendo su tesis y se lamenta no se le haya dado contestacion categórica á su pregunta y dice que la Empresa afirma rige el contrato cuando conviene.

El Sr. Santa Cruz ruega al señor Toro se deje de consideraciones para cuando la corporacion lo discuta, y que ahora se leerán á los señores asociados las bases.

El Sr. Jimenez Mana contesta afirmativamente á la pregunta hecha por el Sr. Romerosa.

El Sr. Toro cree no se han perjudicado los intereses del Ayuntamiento, y por lo tanto, cree innecesaria la prórroga.

Se dá lectura al dictámen. Entre las bases se encuentran las siguientes disposiciones:

La prórroga será de 30 años; sirva de base la 5.ª del convenio de 1869, dándose por terminado este contrato á los dos años que el Ayuntamiento tenga noticia de que el alumbrado cuesta menos en otra poblacion.

Se ofrecen rebajas en proporcion al consumo anual, tomando por tipo la última liquidacion.

Se establecerá un teléfono de la Direccion a la Fábrica, para comunicar órdenes.

Se sustituirán las cañerías de las calles, y paseo de las Delicias, por otras mas anchas.

Canalizar cuando el Ayuntamiento así lo acordase el camino de Extramuros a Puentes y mejorar la clase de alumbrado público.

Se dá lectura a los artículos 61 al 64, que son los derogados.

El Sr. Presidente cree debe suspenderse el acto por el tiempo necesario para que los señores asociados puedan estudiar las bases y emitir dictámenes.

El Sr. Hidalgo hace una aclaracion de lo explicado por el Síndico, y el Sr. Toro le contesta.

Se suspende el acto llevándose los señores asociados el dictámen á la sala de conferencia de los señores concejales donde discutieron.

Reanudado el acto se dió cuenta del dictámen de los asociados segun el que la mayoría opta por la subasta absteniéndose varios señores de emitir su opinion.

Hablan los señores Porte la (don Juan Lorenzo) y Abarzuza sobre el dictámen.

El señor Sabater hace uso estenso de la palabra y ofrece una extensa relacion de los hechos ocurridos desde el convenio de 1869; dice que viene accediendo con mucho gusto a todos los llamamientos que le ha hecho el municipio y ha oido con gran placer que quieren renovar el contrato y hace otros mas adelantos. Añade que la prórroga anterior se hizo con arreglo a la ley que entonces rigiera.

Dice que tenia formada opinion de que vencía el contrato el próximo año de 1887 y que hace cuatro años iba á la prórroga, pero dictáminaron los abogados encontra de los deseos de la Empresa y esta como mas débil se creyó vencida.

Dice que ante el Excmo. Sr. Go-

bernador tuvo una conferencia con el señor Toro (don Enrique (El señor Toro pide la palabra.)

Rectifica el Sr. Sabater porque recuerda que el señor Aguado fué en representacion de dicho señor.

El señor Sabater manifestó que habia visto con extrañeza, en un periódico de esta localidad, apreciaciones que perjudicaban al buen nombre y acreditada formalidad de la Compañía que representa, al lanzar á los vientos de la publicidad que la Empresa jugaba con dos barajas, con armas de dos filos, haciendo pasar á Cádiz por las horcas caudinas, pretendiendo un contrato ruinoso que persiguió desde el año 1878 con posturas ambiguas y habilidosas.

Que dicho periódico ha llamado la atencion sobre el precio de 15 céntimos que tiene el gas municipal en París y Londres, omitiendo que los particulares lo pagan 20 céntimos mas caro que en Cadiz, lo cual es presentar un solo término de comparacion cuando existen dos, esto es, se presenta el adverso y se omite el favorable, cuando lo natural era que se hubieran hecho las comparaciones con pueblos análogos para patentizar una diferencia lo ménos de una tercera parte mas de lo que satisface esta ciudad, por cuyo motivo creía que no era propio de un periódico tan serio este proceder en la cuestion de que se trata.

Requerido el Sr. Sabater para que manifestara a qué periódico aludía, contestó que no se habia fijado en el título, y terminó suplicando se acabase este asunto á la mayor brevedad, importándosele lo mismo se haga una ú otra cosa, porque hablando con sinceridad á la Empresa le conviene mas seguir así.

El Sr. Toro, rectifica que su señor hermano no asistió ni dió poder a nadie para que lo representase en la conferencia á que aludió el señor Sabater. Dice que fueron los señores Amusatégui y Aguado con beneplácito del señor gobernador que medió tambien en aquella cuestion.

Manifiesta que el Sr. Sabater ha relatado los hechos con arreglo á la posicion de la Empresa pero que hay muchas contradicciones.

El señor Presidente suplica al señor Hidalgo que pide la palabra, brevedad en el asunto de que habla.

Este dice que no puede ser breve; que ha dicho la Empresa está fuera del contrato, y que se trata de hacer uno nuevo. Añade que no acudió á la comision porque está satisfecho de la honradez y caballerosidad del Sr. Romerosa, y que cuando supo que éste estaba conforme con la prórroga, aceptó todo lo que hiciera.

El señor Presidente dice que se ha extraviado de la cuestion y que está terminada, faltando solo darle las gracias a los señores asociados por haber acudido á la citacion.

El Sr. Encinillas dice que aun no se ha enterado de lo que se trata de hacer allí, y que para salvar responsabilidad ha aceptado la subasta.

El Sr. Porte (D. Juan Lorenzo) pronunció algunas palabras, estimando ser á su juicio, ofensivas á la prensa, algunas frases del Sr. Sabater.

Este pidió la palabra para rectificar, y comenzó á hacer una brillante explicacion de sus anteriores frases, cuando el Sr. Encinillas promovió con su precipitada marcha, seguido de algunos otros asociados un incidente que lamentamos profundamente por ser inconsecuente con la proverbial cultura de esta capital.

El Sr. Sabater terminó sus palabras, y por la Presidencia se levantó la sesion.

En el tren express descendente pasará hoy por Córdoba en direccion á Sevilla, S. M. la reina doña Isabel, que se propone pasar el invierno en la ciudad de la Torre del Oro.

EL GUADALQUIVIR.

Ha salido del puerto de Sevilla, á media marea, el vapor *Roelas*, llevando diez y seis piés de calado, habiendo llegado á Bonanza sin la menor contrariedad.

Los ilustrados ingenieros encargados de las obras del rio Guadalquivir y la Comision ó Junta de

las mismas se ocupan constantemente de la navegacion por el Guadalquivir mejorando cada dia sus condiciones. La corta de los Jerónimos aumenta en latitud y profundidad hasta el extremo de haber ya influido en la intensidad de las mareas de una manera notabilísima, baste decir que en uno de los pasados dias la diferencia de nivel entre la baja y alta marea fué de tres metros.

Creemos que estas noticias las leerán con agrado cuantas personas tienen interés en conocer el estado, cada dia mas satisfactorio, del rio Guadalquivir.

MARINA.

Resoluciones de este Ministerio: Disponiendo que los destinos de conserjes en las comandancias generales de los departamentos sean desempeñados por contra maestres.

—Idem se nombre una comision compuesta de tres jefes del cuerpo general de la Armada para que redacte un proyecto de Código de policia con destino á los buques de la Armada.

—Destinando al departamento de Cádiz para eventualidades, al capellan de la Armada D. Juan Antonio Gavilan.

—Concediendo cruz blanca de primera clase del Mérito Naval al médico primero de la Armada don Rafael Moya Lozano, en recompensa de la Memoria redactada «Sobre materias médico-geográficas en la isla de Balabac (Filipinas.)»

Correo general.

Madrid 13 de Noviembre.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por el mariscal de campo D. Agustin Ruiz de Alcaá, del cargo de comandante general de la primera division del ejército del Norte. Autorizando al director general de Administracion militar para la adquisicion de los artículos de suministro necesarios en las factorías de subsistencias de los distritos de Navarra, Aragon, Valencia y Búrgos, y tambien para que adquiriera un amasador mecánico sistema Werner Pfeiderer, con destino a la factoría de subsistencias de Madrid, y con el mismo destino un horno giratorio sistema Uipi.

Autorizando al director general de Artillería, para que adquiriera con destino a la fábrica de Trubia, 180 toneladas de rail de acero.

Fomento.—Real orden disponiendo se habilite el punto llamado de Puerto Viejo, como avanzado de la aduana de Herrera de Alcántara (Cáceres).

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Setiembre próximo pasado.

TELEGRAMAS.

París 12.

Un despacho de Berlin anuncia que Turquía ha sido por fin admitida en la conferencia que se celebrará allí para tratar de los asuntos del Africa occidental.

Bruselas 12.

Anoche se verificaron varias prisiones a consecuencia de las manifestaciones de que fueron objeto los ministros.

Segun refieren los periódicos, á la salida de aquél del Senado fueron recibidos con una silba estrepitosa por gente del pueblo, apostada en los alrededores de dicho edificio.

Londres 12.

Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

Se aprueba en tercera lectura el proyecto de ley dando mas extension al sufragio electoral.

New-York 12.

Segun las últimas noticias de Méjico estallaron graves desórdenes con motivo de las elecciones municipales en Saltillo, B-stamento y otras ciudades de aquella república.

La fuerza armada tuvo que intervenir

para restablecer el orden, resultando verdaderos combates entre paisanos y soldados, y siendo numerosos los muertos y heridos de una y otra parte.

El periódico de Bruselas La Reforma dice que se han presentado varios casos de cólera en esta ciudad, por mas que no lo haya confirmado la Direccion de Higiene.

Varios periódicos dicen que hace una semana existe el cólera en Londres, ocurriendo unos 90 casos todos los dias.

Segun noticias de Ginebra, los radicales fueron completamente derrotados en las elecciones locales de aquella ciudad.

Ha sido aprobado definitivamente el proyecto relativo a la creacion de dos nuevos regimientos destinados al ejército colonial.

Segun cartas particulares de Londres, parece desgraciadamente cierto que el cólera se ha presentado en aquella ciudad.

El Boletín de los Hospitales que se acaba de publicar, dice que durante el dia de ayer de media a media noche entraron en los hospitales 132 atacados malos del cólera, ocurriendo en dichos establecimientos 51 defunciones de la misma epidemia.

El total de coléricos existentes actualmente en los hospitales es de 271.

El total de defunciones del cólera tanto en los hospitales como en la ciudad, fué durante el dia de ayer de 107 segun los datos mas recientes.

Desde las doce de la noche última hasta las seis de la tarde de hoy, han ocurrido en Paris 43 defunciones del cólera, de las cuales 17 en la ciudad y 26 en los hospitales.

Un soldado de guardia en el Palacio del Eliseo, residencia del presidente de la Republica, ha sido atacado esta mañana súbitamente por una enfermedad que los periódicos califican de cólera, siendo conducido en el acto al cuartel.

Ayer ocurrió aquí una defuncion del cólera.

En Orán cuatro muertos de la epidemia colérica.

El cólera se ha presentado tambien en Melun ocurriendo siete casos y dos defunciones del mismo durante los dos últimos dias.

Seccion local y general.

Emérides de hoy.

1399. Don Enrique III de Castilla, cede al lugar de Peñaranda a su repostero mayor Diego Gonzalez de Sarmiento, con el título de conde. 1717. Nace en Cádiz D. Lorenzo Ibañez Porcio, dean que fué de su Catedral, amado de los pobres por su beneficencia sin límites. 1767. Muere Federico Guillermo II, rey de Prusia. 1835. Entra en Estella con su division el general Córdoba. 1842. Lucha terrible entre el pueblo y la tropa en las calles de Barcelona. 1853. Muere la reina de Portugal doña María de la Gloria, y es proclamado rey su hijo D. Pedro V de Braganza, encargándose de la Regencia, el rey viudo D. Fernando.

Véase el anuncio de los grandes Almacenes del Prins-Temps, de París, inserto en la cuarta plana.

Navegacion.—El 11 del corriente pasó por Puerto-Rico el vapor-correo Ciudad Condal, con destino a Cádiz.

El mismo dia llegó a Puerto-Rico el vapor Ebro, de la Compañía Transatlántica, procedente de Cádiz.

El dia 12 a las cuatro de la tarde salió el vapor-correo Reina Mercedes de la misma Compañía, de Cartagena para nuestro puerto procedente de Manila.

El mismo dia 12 salió de Punta de Gales el vapor-correo Sanlo Domingo, con direccion a Aden, en su viaje de regreso de Manila a la Península.

El vapor Isla de Panay de la Compañía de Tabacos de Filipinas, salió el miércoles 12 del corriente de Port-Saïd para Barcelona, procedente del Archipiélago filipino.

El vapor-correo Ciudad de Santander que salió de nuestro puerto el dia 10 del corriente para las Antillas, llegó a Las Palmas de Gran Canaria el 13 a las dos de la madrugada, continuando su viaje a las tres de la tarde.

Obras públicas.—El señor Arquitecto provincial ha salido para Olvera con objeto de formar los planos y proyectos de varios edificios que piensa construir aquel Ayuntamiento.

Licitacion.—El próximo dia 10 de Diciembre tendrá lugar en este gobierno civil las subastas de los acopios de materiales para la conservacion de las carreteras de tercer orden, de Jerez a Chipiona; del Puerto de Santa María, a Sanlúcar y Rota; de Arcos a Vejer y de Chiclana a Jimena, por los tipos respectivamente que a continuacion se expresan; 14 914 pesetas 35 céntimos; 1.827'81; 6.211'38, y 5.402'56.

Inauguración.—A las dos de la tarde de mañana celebrará la Academia Gaditana de Ciencias y Artes, en el local de la sociedad de Higiene, situado en la Alameda de Apodaca, la del año académico de 1884 a 1885.

Pan.—El que desde 1.º del actual elabora la Administracion militar en Centa para el suministro voluntario de oficiales, ha merecido una favorable acogida tanto por la buena calidad del artículo, cuanto por su módico precio que es el de 29 céntimos el kilogramo.

Faro.—Para conveniencia de las embarcaciones que llegan de noche al muelle de Gibraltar, se ha colocado en el lugar conocido por Old Mole Head, una luz blanca en un palo de siete pies de altura.

Telegrama.—Ayer se recibió en el Gobierno Civil de esta provincia el siguiente: «El cónsul en París telegrafía: Últimas veinte y cuatro horas han ocurrido en dicha capital 203 invasiones del cólera, seguidas de 75 defunciones. En los Arrabales, 7 casos.»

Sustitución.—Por las muchas atenciones que tiene el excelentísimo é Ilmo. señor Obispo, le es imposible bendecir la Capilla del Hospital Civil, y ha autorizado para que, en su nombre la bendiga uno de los señores Capellanes.

Diploma.—En este Gobierno Civil se ha recibido el diploma de la mencion honorífica con que fué agraciado por el Gobierno de Italia el alcalde de Chiclana, por la formacion del censo de la colonia italiana hasta el 31 Diciembre de 1881.

Junta.—Para hoy a las ocho de la noche está citada la Junta Local de Primera Enseñanza.

El inventor de un medio para hacer el aceite de hígado de bacalao agradable al paladar conservando al mismo tiempo todas sus virtudes, sin duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La «emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos, está convertida en una preparacion parecida a la leche, agradable al paladar como la crema; reúne todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para todas las enfermedades donde el sistema necesita fortalecerse.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado alístico, le queda una que jamás lo engaña: el Pectoral de Anacabuita. Y si a este maravilloso remedio se añade el Aceite de hígado de bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la mas halagüeña realidad.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona. De venta en todas las boticas y droguerías.

En la calle de Santa Inés, número 3, almacén de loza y cristal, se venden huevos a 36 y 28 reales ciento, respondiendo su dueño de su frescura, como lo tiene acreditado en los largos años que lleva establecido.

Aviso interesante. Los efectos empeñados en las casas de préstamos calle de la Torre, número 7, y de Alonso el Sabio, número 8, en la primera desde el número 42, 103 al 43, 176, y en la segunda desde el 61, 770 al 64 744, correspondientes a los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre del año 1883 se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta dias, a contar desde hoy, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

NOTA.—Tambien se dispondrá de los lotes que contengan efectos de ana, que cuentan seis meses cumplidos de empe-

ñados, por el daño que pueda causar la polilla.

Cádiz 4.º de Noviembre de 1884.—R. S.

COLEGIO de San Gerónimo, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL. Director: DON JUAN DE V. PORTELA, Licenciado en Filosofía y Letras y bachiller en Sagrada Teología.

En este acreditado centro de enseñanza se explicarán las asignaturas del Bachillerato y carreras especiales en el curso de 1884 a 1885 por profesores con títulos académicos.

Los señores padres pueden visitar el Establecimiento todos los dias de tres a cuatro de la tarde. Semanalmente se comunica a las familias las notas obtenidas por los alumnos. 7—Villalobos—7. El secretario, Juan J. Montes.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. S. Eugenio I arzobispo de Toledo, m. r.; Sta. Gertrudis la Magna, v. g., y S. Leopoldo. SANTO DE MAÑANA. S. Rufino y comp. mrs.

JUBILEO.—En la iglesia parroquial de San Antonio.

MANANA.—En la misma iglesia. Se manifestará a las siete y media y se oírán a las cinco y media.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario se celebrará mañana, a las once de la misma, funcion solemne en accion de gracias a la Sma. Trinidad por habernos librado, hasta el presente, de la epidemia del cólera, siendo el orador el señor D. José Rancés y Villanueva, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Concluida la Misa se cantará el Te-Deum.

La Venerable Orden Tercera de San Francisco celebra sus mensuales cultos en su capilla de Ntra. Sra. de la Paz, establecida en dicha iglesia, mañana, a las ocho de la misma, para asistir a la Misa y Sagrada comunión, siendo los ejercicios después del toque de Oraciones.

Habiéndose terminado algunas obras de reparacion, que eran de absoluta necesidad, en la capilla del Hospital Civil, costeadas por la Excmo. Diputacion Provincial, y otras de ornato y ampliaciones por la superioridad de las Hermanas de la Caridad, hoy, a las nueve de la mañana, será bendecida por un señor capellan.

El domingo 16, a las diez de su mañana, se celebrará una Misa solemne con Su Divina Magestad manifestado en la que predicará el Sr. D. Juan Bargeton y Rodríguez, presbitero y predicador de S. M.

El lunes 17, a las nueve de su mañana, se celebrará una Misa de Requiem en su fragor de las almas de los fallecidos en este Hospital.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 14 de Noviembre de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Alava D. Enrique Tallés Brany Parada, Extremadura. Hospital y provisiones, segundo capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Extremadura. De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marques.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

ESTADO de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administracion Municipal, con los datos que el mismo expresa: Existencia de presos en la Cárcel Pública, 149. Idem idem en la Prevencion civil, 12. Idem de reses en la Dehesa de Alcadia, 00.

Reses cortadas en la Casa de Matanza. Vacunas, 24 con 3.277 0/0 kilos, Lanares, 3 con 33 1/2. De cerda, 15 con 1 357 1/2. Jornales devengados por 34 trabajadores de la misma, pesetas 95'55.

Empedrado.—Jornales devengados por 07 trabajadores, pesetas 37'88. Material, 5. Cementerio.—Jornales devengados por 7, 20'26.

Cuido del arbolado y jardines.—Jornales devengados por 3, 5'50. Cadáveres sepultados, 4. 14 de Noviembre de 1884.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS. Estará abierto de diez de la mañana a tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once a dos de la tarde.—Máximum, 250 pesetas. Mínimum, 1.

Seccion mercantil.

MERCADO. SEVILLA 13.—Trigos fuertes del pais, 1e38 a 43 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 80 a 120.—Cebada del pais de 17 a 18.—Habas tarragonas de 35 a 36.—Maiz de 46 a 47.—Alpiste de 51 a 53.—Alverjones de 35 a 36.—Yeros a 00.—Altramuzos, de 37 a 38.

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas. Sale el sol a las 6 y 37 y pónese a las 4 y 52.

Sala de Luna a las 4 y 23 de la m. Pónese a las 4 y 43 de la t.

Mareas de hoy. Bajamar a las 6 y 31 de la m. Pleamar a las 12 y 41 de la m. Bajamar a las 6 y 51 de la m. Pleamar a las 00 y 00 de la n. Observaciones meteorológicas. Al Orto: E. bonancible, celagería. Mediodía: E. fresco, acelajado. Al Ocaso: NF. idem, achubascado. Barómetro: 757. Termómetro: 19.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz el jueves 20 de Noviembre, a las cuatro de la tarde, el acreditado y de gran marcha vapor trasatlántico

Francisca, su capitán D. J. M. de Girarda, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores de Vinuesa y C.º

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu y Palamos. El vapor español

García de Vinuesa, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el martes 18 de Noviembre, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion e Industrias. El vapor español

África, su capitán D. Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el lunes 17 de Noviembre, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Gariñ, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Pasajes, San Sebastian, Bilbao y Burdeos. El vapor español

La Cartuja, su capitán D. Ezequiel de Euba, saldrá el viernes 21 de Noviembre, a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

NOTAS.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el dia de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduana, esquina a la del Baluarte.

Se despacha calle Murguía, 19, por D. José de la Vieca.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA.

(Antes A. Lopez y Compañía.) Para Barcelona directamente El vapor-correo

Antonio Lopez, capitán don Isidoro Dominguez, saldrá de este puerto el sábado 15 del corriente, a las ocho de la mañana. Admite carga y pasajeros. Delegacion de la Compañía.

Isabel la Católica, 3. Para Liverpool, con escala en Vigo y Coruña El vapor-correo

Reina Mercedes, de la Compañía Trasatlántica, saldrá el 15 de Noviem: re. Admite carga y pasaje para dichos puntos, y carga a flete corrido para los principales puertos del Reino-Unido y N. América. Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

Para Liverpool.—El vapor de la Compañía Trasatlántica,

Isla de Panay, saldrá el 26 del actual. A mite carga para dicho punto, Dubin, Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston, a fletes corridos económicos. Tambien admite pasajeros para Liverpool. Comisionado en Jerez, Sr. D. Pedro Be-guedor Larga 83.

Consignatarios en Cádiz, Delegacion de la Compañía,

Isabel la Católica, 3. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español José Ramon, su capitán don Santos Muñoz, saldrá el jueves 20 de Noviembre, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Para Nueva-York en derecha. El magnífico vapor español

Lucero saldrá en los últimos dias del presente mes de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros.

Tambien admitirá carga a flete corrido para los principales puertos de los Estados Unidos. El siguiente buque será el

Carranza, que saldrá a mediados de Diciembre próximo. Dará mas informes su consignatario Don José Estéban Gomez. Calle de Murguía, número 33, COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES

Salidas fijas todos los domingos Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa. El vapor

Goya saldrá el domingo 16 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35, Don José Estéban Gomez. Para Hamburgo directamente.

El vapor Georgian saldrá el miércoles 26 de Noviembre re. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

VAPOR EMILIA;

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 8'30 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 9'30 de la mañana. 12 de la idem. 2 de la tarde.

MANANA. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 10 de la mañana. 1 de la tarde. 3 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa, 5,50 rvn.—Id. de proa, 2,80 —Id. de cosarios, 2,20. Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto-Real. Salidas de Cádiz.

7'15 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 9 de la mañana. 1 de la tarde. 4'15 de la idem

Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto Real, y con escala en el dique de la Compañía Trasatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz.

PRECIOS. Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50.

Entre Cádiz y el Dique. Popa, 4 rvn.—proa, 2 id.—Abonos de diez billetes de proa 15 rvn.

LA UNION Y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas. Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones convenientes para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24

TRASPOTES GENERALES MARITIMOS Y TERRESTRES, EN COMBINACION CON LOS VAPORES de A. LOPEZ Y C.º

Ferro-Carriles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones.

JOSÉ VERDUGO,

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ. Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedicion de mercaderías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, cumpliendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

UNICO DESPACHO DE LA Legia Fénix:

Almacén de comestibles, Sacramento y Torre. Espectáculos.

ANTIGUO ATENEO. Esta Sociedad celebra reunion de confianza todos los domingos y jueves, de ocho a doce de la noche, en las que está permitido el antifaz

Despachos telegraficos

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA Madrid 14 de Noviembre.

En el proyecto de Código civil se limita el derecho de Castilla, declarándolo supletorio al foral en Cataluña, Aragon y Navarra.

Hartington ha declarado en la Cámara que el Gobierno carece de noticias del general Gordon. El 26 de Setiembre tenia víveres para cinco meses.

La prensa de oposicion dice que Antequera ha tenido un disgusto con sus compañeros con motivo del acorazado. El cólera en Paris aumenta.

Servicio de Bolsa. 4 por 100 renta perpétua. 59'25 4 por 100 amortizable. 74'95 Cuban. 84'00

COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 14 4 por 100 renta perpétua. 59'25 4 por 100 amortizable. 74'95 Cuba. 84'00

PARIS 12 3 por 100 francés. 73'40 0/0 4 1/2 por 100. 107'50 0/0 Obligaciones de Cuba. 460'00 Censos y lotes ingleses. 100 0/16

VAPORES-CORREOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	BARCELONA	los dias 5 y 25	de cada mes.
	MALAGA	7 y 27	
	CADIZ	10 y 30	
	SANTANDER	20	
	CORUNA	21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) é igualmente para PROGRESO y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios análogos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.
 Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Se expiden pasajes de cámara de primera preferente, á 50 de aumento sobre los precios ordinarios.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.
 SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores é asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
 Darán detalles, etc. Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

VAPORES

de la Compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Línea de Filipinas

Servicio mensual á Manila, con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapoore.—El vapor

Venezuela

saldrá de Cádiz el martes 23 de Noviembre, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos, como tambien carga con trasbordo en Manila para ILO ILO Y CEBU. Los pasajeros encontrarán espaciosos y ventilados alojamientos, trato esmerado, asistencia de médico, capellan y servicio de camarera para las señoras. Avisando con la debida anticipacion se prepararán instalaciones de lujo á precios convencionales. Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratuito dentro del período de un año. Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

Para la Habana directamente.

El vapor trasatlántico español

Apolo,

capitan D. Baldomero Lleal, saldrá en los últimos dias del corriente mes. Admite carga; y para CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, sin trasbordo. Pasajes de 1.ª y 3.ª en cómodos alojamientos, y el mejor trato. Consignatario, Alameda, n.º 24, Antonio Martínez de Pinillos.



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

PARIS

Acaba de salir á Luz

el magnífico Catálogo general ilustrado, conteniendo más de 450 Grabados de los nuevos Modelos de la Estacion.

Invierno 1884-85

Se envía gratis y franco á quien lo pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & C.º

PARIS

Se envían igualmente FRANCO las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del Printemps.

Expediciones á todos los Países del Mundo INTERPRETES Y CORRESPONDENCIA EN TODAS LENGUAS.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 3 de 1884.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1884. Sres. Scott & Bown, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



PECTORAL DE ANACARDITA

Reconocido en todos partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell. Los constipados; las ronqueras; tós seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta. Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco 25.

CARNE y QUINA
 El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energetico.
VINO AROUD CON QUINA
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
 CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
 EXIJASE el nombre y la firma AROUD

HOGG, Farmaceutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
 Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
 Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.
 Exigir el nombre de Hogg y ademas la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
 El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.
 ADVERTENCIA.—Exigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE
 Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.
GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
 DE LACTATO DE HIERRO
 Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, asi como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.
ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN
 (Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmaceutica de Paris)
 La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.
 Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
 Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA
 importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.
 El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
 el dolor de muelas por fuerte que sea
Calma y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
 Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
 Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
 NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.
 (BOCA.)

Se espandan en las principales Boticas
 de NARVAJAS
 la marca de fabrica de la Botica
 para y ademas la etiqueta con
 el nombre del Dr. GUTLER
 el nombre del Dr. GUTLER
 Cada frasco verdadero lleva
 un sello de Hipofofositos de Sosa, de Cal y de Hierro, se
 vende en la Farmacia de HOGG, 17, Calle Castiglione, Paris.
 M. NARVAJAS
 Farmaceutico, rue de Valenciennes, 102, Paris.
 El nombre de HOGG y ademas la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
 El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.
 ADVERTENCIA.—Exigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.
DEL Dr. GUTLER
HIPOFOSFITOS
ENFERMEDADES DEL Pecho
 DOCTOR GUTLER

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO
 DE PRUDENCIO PERAL.
 Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon.
 En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo se halla establecido para que pueda inspeccionarse los trabajos y satisfaccion.

FERRETERIA

Juan Lorenzo de V. Portela.

Nueva y San Francisco, 38.

GRAN ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS

en barras, planchuelas, flejes, chapas, tubos, alambres, yunque, palas, azadas, Zapapicos, rastrillos y porrinos.

Refectos para carruajes.

Ejes, muelles, planchuelas de acero para id., llanta, hules para piso, pieles de gamuzas, es onjas y cepitos.

Pinturas preparadas de todas clases.

Colores en polvo, albayalde, aceite de linaza, barn ces, aguarrrás, brea rubia y negra, alquitran, secante en polvo y liquido, y brochas.

GRAN SURTIDO

en he rajes herramientas, clavazon de hierro, muelles para muebles y telas metálicas

BATERIA DE CINA.

cubiertos, cuchillos para mesa y cocina, navaja, tijeras, cortaplumas, baños, cubos, jarros y palanganas.

Laton y cobre en planchas

tubos, barras, clavazon y alambres.

CAJAS DE HOJA DE LATA DE VARIAS CLASES Y DIMENSIONES.

Planchas de goma, id con tel. de lona interior y metálica, tubos de goma y de lona. Empaquetadura para máquinas de todas clases.

Guttaperchas

para coches y muebles, negras y en colores, é infinidad de artículos, difícil de enumerar.

PRECIOS ECONOMICOS.

Tintura instantánea especial

para la barba, de fácil empleo y resultado positivo, adoptada por los principales peluqueros de Paris.—Un solo frasco.

Perfumerías de REY. Rosario 40 y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan

CONFITERIA

DEL CORREO

Calles Rosario y Cardenal Zapata.—Cádiz.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público Esquisitos y bien elaborados chocolates. Thees y cafés Pastillage francés de varias clases. Caramelos de los Alpes. Pastillas pectorales de goma y de otras diversas clases. Pasta de frutas. Finos dulces de Paris. Magníficas y variadas cajas de Inju, propias para regalos, bodas y bautizos. Dulces de piezas. Botes de frutas en almibar, y Otros mil artículos, todos de la mayor novedad, que sería prolijo enumerar.

ROSARIO Y CARDENAL ZAPATA